



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA
MENOR PARA EL SERVICIO DE MONTAJE Y DESMONTAJE PARA LA RENDICIÓN DE
CUENTAS 1MER AÑO GESTIÓN 2024-2025 ALCALDESA BETTY GERÓNIMO SDN.**

PROCESO DIRIGIDO A MIPYME

REFERENCIA
ASDN-DAF-CM-2025-0016

Joan Pérez
Encargado en la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Publicas
Perito

Santo Domingo
República Dominicana
Abril de 2025

I. Antecedentes

En fecha 14 de abril del 2025, el perito suscribiente designado por la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Publicas mediante acto administrativo No.23, gestioné a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la evaluación de las ofertas técnicas.

Se hace constar que en el numeral 10 contenido de la oferta técnica del pliego de condiciones de la compra menor ASDN-DAF-CM-2025-0016 para el Servicio de Montaje y Desmontaje para la Rendición de Cuentas 1mer Año Gestión 2024-2025 Alcaldesa Betty Gerónimo SDN. Proceso Dirigido a MIPYMES, se requirió que las ofertas técnicas cumplan con los siguientes elementos:

11.1 Documentación de la oferta técnica “Sobre A”

11.1.1 Credenciales:

a) Documentación Legal:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial -clase- 80000000 - Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos - 80141600 - Actividades de ventas y promoción de negocios - 80141607 - Gestión de eventos, referida en el numeral 2 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- 6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- 7) Copia de Cedula de Identidad y Electoral de Representante.
- 8) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado¹ debidamente firmado y sellado.
- 9) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.

11.1.2 Documentación técnica:

- a) **Ficha Técnica en español** donde consten las especificaciones estándares acorde a las indicadas en el numeral 3 del presente documento, sin reservas ni desviaciones. (NO SUBSANABLE).
- b) **Carta de compromiso de garantía** del servicio ofertado por un tiempo mínimo de tres (03) meses de garantía para el servicio solicitados, para cubrir desperfectos de entrega, deberá estar firmada y sellada por el representante.
- c) **Carta compromiso de disponibilidad de entrega inmediata** del servicio solicitado, deberá estar firmada y sellada por el representante legal.
- d) **Carta compromiso de mantenimiento de oferta por un tiempo mínimo de cuarenta y cinco (45) días hábiles**, deberá estar firmada y sellada por el representante legal.

Del mismo modo, en el numeral 11 Metodología de Evaluación del pliego de condiciones de la compra menor ASDN-DAF-CM-2025-0016 para el Servicio de Montaje y Desmontaje para la Rendición de Cuentas 1mer Año Gestión 2024-2025 Alcaldesa Betty Gerónimo SDN. Proceso Dirigido a MIPYMES, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica “Sobre A”	Metodología
Documentación legal	Cumple/No cumple
Documentación técnica	Cumple/No cumple

En los siguientes cuadros se aplican la referida metodología a cada uno de los componentes de la oferta técnica requeridos en el numeral 11 sobre Documentación de la oferta técnica “Sobre A.

Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	Cumple
2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	Cumple

Criterio a evaluar: Elegibilidad	
Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	Cumple
4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	Cumple
5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial -clase- 80000000 - Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos - 80141600 - Actividades de ventas y promoción de negocios - 80141607 - Gestión de eventos , referida en el numeral 2 sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.	Cumple
6) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	Cumple
7) Copia de Cedula de Identidad y Electoral de Representante.	Cumple
8) Formulario de Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	Cumple
9) Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones.	Cumple

Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Ppresentación de oferta que describa lo del servicios bienes ofertados.	Ficha Técnica en español donde consten las especificaciones estándares acorde a las indicadas en el numeral 3 del presente documento, sin reservas ni desviaciones. (NO SUBSANABLE) .	
Carta de compromiso de garantía del servicio ofertado por un tiempo mínimo de tres (03) meses de garantía para el servicio solicitados, para cubrir desperfectos de entrega, deberá estar firmada y sellada por el representante.	Carta de compromiso de garantía del servicio ofertado por un tiempo mínimo de tres (03) meses de garantía para el servicio solicitados, para cubrir desperfectos de entrega, deberá estar firmada y sellada por el representante.	
Carta compromiso de disponibilidad de entrega inmediata del servicio solicitado, deberá estar firmada y sellada por el representante legal.	Carta compromiso de disponibilidad de entrega inmediata	
Carta compromiso de mantenimiento de oferta por un tiempo mínimo de cuarenta y cinco (45) días hábiles , deberá estar firmada y sellada por el representante legal.	Carta compromiso de mantenimiento de oferta	
Cartas de referencia de recepción conforme mínimo tres (3) de suministros de servicios recibidos con satisfacción, deberá anexar contrato u orden de compra.	Cartas de referencia de recepción conforme	
Formulario experiencia como contratista/proveedor en este tipo de suministro (SNCC.D.049), deberá presentar mínimo dos (2) años de experiencia evidenciados mediante contratos u órdenes de compra.	Formulario experiencia como contratista/proveedor en este tipo de suministro (SNCC.D.049).	

II. Resultados de la Debida Diligencia

Del proceso de debida diligencia realizado en este procedimiento de contratación no resultaron hallazgos relevantes de los oferentes evaluados, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, indicio de vulneración a las normativas, prácticas anticompetitivas, o posibles eventos de riesgos.

III. Resultados definitivos de la evaluación de las ofertas técnicas y recomendación final

EVALUACIÓN CUMPLE /NO CUMPLE)					
Oferentes, RNC, RPE	Documentación Legal Cumple /no cumple	Documentación Técnica Cumple / no cumple	Proceso Dirigido a MIPYMES	Resultado Final	Ponderación
EVS Films Producción, SRL- RNC131479464 RPE72102 .	Cumple	Cumple	Si	Habilitado	Cumplió con todo lo técnico y legal, es MIPYMES requisito indispensable, en su ficha técnica su experiencia se adaptó a lo requerido descrito en pliego de condiciones, razón por la cual será habilitado.
Stage Visual Sound SVS, SRL- RNC131759602 – RPE76033.	Cumple	Cumple	Si	Habilitado	Cumplió con todo lo técnico y legal, es MIPYMES requisito indispensable, en su ficha técnica su experiencia se adaptó a lo requerido descrito en pliego de condiciones, razón por la cual será habilitado.
Jardín Ilusiones, SRL- RNC101863706 – RPE5999.	Cumple	Cumple	Si	Habilitado	Cumplió con todo lo técnico y legal, es MIPYMES requisito indispensable, en su ficha técnica su experiencia se adaptó a lo requerido descrito en pliego de condiciones, razón por la cual será habilitado.

IV. Decisión del informe definitivo

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación del oferente **EVS Films Producción, SRL** para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales y haber cumplido con los requisitos en la propuesta técnica de acuerdo con numeral 10 del pliego de condiciones.

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación del oferente **Stage Visual Sound SVS, SRL** para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales y haber cumplido con los requisitos en la propuesta técnica de acuerdo con

Con base en el cuadro anterior, procedemos a recomendar la habilitación del oferente **Jardín Ilusiones, SRL** para la apertura de su oferta económica, por haber cumplido con los requisitos legales y haber cumplido con los requisitos en la propuesta técnica de acuerdo con

El perito considera que los oferentes cumplieron con todos los requerimientos técnicos del **pliego de condiciones**.



Joan Pérez

Encargado en la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Publicas

Perito

Informe emitido en Santo Domingo, República Dominicana, a los 22 días del mes abril del año 2025.